

063/2010.

Paraná, 29 de noviembre de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Fiscal de la Jurisdicción Federal Dr. Eduardo Montragón solicita la continuidad de Leandro Martín Gonzalez como Ayudante (Temporario) de la Unidad Fiscal Federal.-

Atento los informes de las Areas Contables del STJ y de este MPF, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DISPONER la continuidad de Leandro Martín Gonzalez, retroactivo al 20 de Octubre del corriente año, y por el período de 6 meses, como Ayudante (Temporario) de las Fiscalías de Primera Instancia de la jurisdicción Federal.-

2º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS